

La GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO del IDARTES y la ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS invitan al sector de titiriteros y titiriteras a participar en la:

CREACIÓN DE NUEVAS OBRAS DE TÍTERES

BOGOTÍTERES 2016 ENCUENTRO DE TÍTERES Y CIUDAD

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Se invita a los grupos de títeres y a los titiriteros y titiriteras solistas de la ciudad de Bogotá a postularse con el fin de participar en la selección de tres (3) proyectos de creación de nuevas obras de títeres, cuyas funciones de estrenos serán programadas entre el 03 y el 07 de diciembre de 2016 en espacios culturales de Bogotá, para promover el disfrute del arte títerero entre espectadores de la ciudad.

2. INCENTIVO ECONÓMICO

Se otorgarán tres (3) incentivos económicos (que incluyen el costo del transporte a los sitios de las funciones de estrenos), según las siguientes categorías:

- 1 montaje unipersonal: siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000).
- 2 montajes de grupo: once millones de pesos (\$11.000.000), cada uno.

En ningún caso se entregará más del monto definido.

Es obligación legal aplicar los descuentos de ley que equivalen al 6% de retención en la fuente por concepto de servicios, excepto a las entidades sin ánimo de lucro o a los trabajadores independientes con ingresos totales certificados en el año gravable 2015 inferiores a los 4.073 UVT, previa presentación de los documentos legales para el cobro, que serán solicitados en su momento a los seleccionados (factura de venta o documento equivalente, RUT actualizado, certificado del pago de aportes parafiscales: salud, pensiones y ARL, y certificación de cuenta bancaria).

3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todos los grupos de títeres, así como los titiriteros y titiriteras solistas residentes en la ciudad de Bogotá, que presenten proyectos para la realización de montajes en teatro de títeres que sean inéditos, con cualquier tema, género teatral o propuesta estética. Ellos pueden ser:

- **Persona jurídica:** esta debe ser una entidad privada sin ánimo de lucro, con un objeto social que incluya actividades teatrales (código de actividad económica: 9006) y que tenga domicilio en Bogotá.
- **Persona natural:** debe ser mayor de edad, tener actualmente domicilio en la ciudad de Bogotá y presentar en su RUT la inscripción de actividades teatrales (código de actividad económica: 9006).
- **Grupos constituidos** (sin personería jurídica): deben nombrar un representante mediante carta firmada en original por todos los integrantes del grupo, a quien delegan las labores



ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

administrativas y contractuales respectivas. Este representante no podrá ser cambiado luego de presentada la propuesta, siendo aceptado ante todas las instancias como el titular legal y directo responsable de la realización de la presentación de la obra.

4. QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Los jurados de esta invitación pública o sus agrupaciones escénicas.
- Los ganadores en la modalidad de creación de Bogotíteres 2015.
- Obras de títeres que ya hayan sido estrenadas y/o presentadas públicamente.
- Los proyectos de versiones o re-montajes de obras realizadas en años anteriores.
- Un mismo titiritero en varios elencos (la inclusión de una misma persona en dos proyectos de creación los invalida ambos).
- Las propuestas de montajes de obras incluidas por las salas concertadas en su proyecto 2016 con IDARTES.

5. PROPUESTA ARTÍSTICA

Cada grupo o solista podrá presentar solo un (1) proyecto, con una extensión máxima de quince (15) páginas, letra Arial de 12 puntos a espacio simple, que desarrolle los siguientes ítems:

- Nombre de la propuesta.
- Nombres y reseñas del grupo, del autor y del director.
- Nombres de los integrantes del elenco (con los números de cédulas de ciudadanía respectivos).
- Objetivos (determinar qué pretende con la propuesta de creación y cuáles son sus alcances).
- Justificación (explicar y argumentar brevemente las razones que motivan al proponente a desarrollar la propuesta de creación que somete a consideración).
- Sinopsis y escaleta de la obra.
- Descripción de la propuesta (que incluya la exposición breve y precisa de las propuestas artística, técnica, visual y sonora).
- Bocetos de la propuesta plástica y técnica,
- Metodología para el desarrollo del proyecto (etapas de ejecución).
- Cronograma (fecha límite de ejecución: hasta el día 12 de diciembre de 2016, incluyendo las dos (2) funciones de estreno de la obra y la presentación del informe final).
- Rango de edad del público al que va dirigido.
- Presupuesto detallado (desglosar de manera clara la inversión de los recursos en el desarrollo y ejecución de la propuesta).

NOTAS:

A) Es posible incluir, como anexo, el guion o libreto de la obra propuesta para ser montada.

B) Se recomienda hacer la inscripción de la obra en el registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior; ello en observancia de las normas que dictaminan las obligaciones de los espectáculos públicos: *"es de obligatorio cumplimiento que se garantice el respeto de las normas de derecho de autor."* En caso de transgresión a la normatividad vigente, el proponente deberá asumir por su cuenta el saneamiento de cualquier



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

reclamación, comprometiéndose a mantener indemne a IDARTES y la Asociación Cultural Hilos Mágicos.

6. DOCUMENTACIÓN FORMAL

Además de la propuesta artística deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción (anexo 1), impreso en físico, debidamente diligenciado y firmado. La firma en el formulario refrenda la aceptación de las condiciones expuestas en esta invitación pública y el compromiso de suscribir el contrato para la ejecución de la propuesta y las funciones en el lugar, fecha y horario concertado con la Asociación Cultural Hilos Mágicos, ejecutora del proyecto sectorial.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal del grupo o solista que presenta la propuesta.
- Para grupos constituidos: carta de representación (anexo 2) firmada en original por todos los integrantes del grupo.
- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. (Los solistas o grupos constituidos sin personería jurídica no deben anexar este documento).
- Hoja de vida del proponente (grupo o solista) con mínimo 3 y máximo 10 soportes que acrediten su trayectoria artística en el campo de los títeres.

7. ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta completa debe ser entregada en un sobre cerrado, marcado con el nombre del festival, con el nombre del proponente y con el nombre de la propuesta, especificando a la invitación pública a la que se presenta (Creación de nuevas obras), organizada de la siguiente forma:

- Una carpeta con toda la documentación formal impresa, expresa en el numeral 6.
- 3 CD's DVD's o USB's con el contenido de la propuesta artística, expresa en el numeral 5.

8. CRONOGRAMA

- **Recepción de propuestas:** Se recibirán en sobre cerrado, con nombre claro del remitente y de la invitación pública a la cual presenta su propuesta, los días 29 y 30 de agosto de 2016, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. (Se recibirán solo estos días hasta las 5 p.m. independientemente de cualquier eventualidad o caso fortuito)
- **Lugar de entrega de las propuestas:** Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, ubicada en la Carrera 9 N° 8-30. NO RADICAR EN CORRESPONDENCIA.
- **Resultados:** Se publicarán el día miércoles 7 de septiembre de 2016, en la página web de IDARTES: www.idartes.gov.co



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

9. EVALUACIÓN

- Dramaturgia: 30%
- Propuesta estética y técnica: 30%
- Coherencia del proyecto y viabilidad económica: 20%
- Aportes al sector titiritero (innovación): 10%
- Trayectoria del proponente: 10%

IDARTES, a través de su Gerencia de Arte Dramático, designará tres (3) jurados, con la debida trayectoria certificada en el sector de títeres y con mínimo diez (10) años de experiencia o título profesional en artes escénicas, para calificar las propuestas y seleccionar a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable.

Los grupos que resulten ganadores en creación, quedarán automáticamente descalificados en la modalidad de circulación distrital, pues solo podrán ser ganadores en una sola de estas categorías.

10. DEBERES Y COMPROMISOS

A. De los ganadores:

- Llevar a cabo la propuesta que fue seleccionada, de acuerdo al proyecto presentado.
- Apoyar la difusión del evento a través de entrevistas en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, internet).
- Presentarse puntualmente en las salas teatrales o lugares donde sean programados por la organización.
- Asistir y participar activamente en los eventos de lanzamiento y cierre de la muestra Bogotíteres 2016.
- Brindar información veraz y oportuna en el momento en que le sea solicitada por la organización.
- Dar uso adecuado a equipos, espacios, muebles y materiales suministrados por la organización, para sus funciones de estrenos.

B. De la organización:

- Divulgación de la programación.
- Convocatoria de espectadores para las presentaciones.
- Apoyos técnicos y logísticos para la muestra, según los equipos básicos con que cuenten las salas donde se presenten las obras seleccionadas. (Equipos e implementos que no ofrezcan las salas teatrales deberán ser llevados por los propios grupos).
- Otorgar el incentivo económico. Se hará en dos (2) contados de cincuenta por ciento (50%) cada uno: **primero**: al firmar el contrato de ejecución de actividades, y **segundo**: al presentar el respectivo informe final con los soportes que certifiquen el cumplimiento total de los compromisos adquiridos por los ganadores.



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Anexo 1

FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA "BOGOTÍTERES 2016" MUESTRA DE SECTOR DE TEATRO DE TÍTERES DE BOGOTÁ

CATEGORÍA: CREACIÓN DE NUEVAS OBRAS DE TÍTERES

NOTA: Antes de diligenciar este formulario debe revisar las condiciones de la invitación pública establecidas anteriormente. Diligencie el presente formulario en su totalidad en los campos que aplican y fírmelo, anexando toda la documentación pedida, de lo contrario su propuesta será rechazada.

INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

Nombre del grupo o solista: _____

Tipo de documento de identificación: NIT () CC () Número: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Sitio web, vínculo o blog (si aplica): _____

Fecha de constitución de la agrupación: Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Obra propuesta: _____

FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Con la firma del presente formulario doy constancia que conozco y acepto todas las disposiciones y condiciones que rigen en esta invitación pública en el marco del Programa Sectorial de Títeres, y que los datos consignados en este formulario y sus respectivos soportes y anexos son veraces y auténticos.

Con mi firma manifiesto que no estoy inhabilitado para participar, que acepto y me obligo plenamente a cumplir con las condiciones de esta invitación pública.

Se firma a los _____ días del mes de agosto de 2016.

Firma del inscrito o representante legal: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad N°: _____ de _____



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

Anexo 2

Diligenciar solamente en el caso de presentarse como grupo de teatro no constituido legalmente:

Los abajo firmantes, identificados como aparece al pie de las firmas, declaramos haber nombrado libre y voluntariamente a _____ identificado con número de cédula _____ de _____, como representante del grupo teatral _____ para mediar, concertar y firmar el contrato y los documentos que sean necesarios y/o que determine la ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS en desarrollo del BOGOTÍTERES 2016. De igual manera lo autorizamos para cobrar y recibir el incentivo económico. Dicha representación será válida única y exclusivamente para los procesos administrativos y financieros de lo concerniente al proceso de creación y estreno en el marco de **Bogotíteres 2016**.

En constancia de lo anterior se firma a los ____ días del mes _____ del año 2016 en la ciudad de Bogotá.

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA	TELÉFONO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes IDARTES